



San José, 19 de julio del 2023  
**Seplasa-039-2023**

Unidad de Gestión y Seguimiento  
Estrategia Nacional de Biodiversidad  
**Ministerio de Ambiente y Energía**

En atención a la Directriz Ministerial No. 0005-2020, en la cual se establece la asignación de metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 a cargo de la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía (SEPLASA), se informa que el detalle del avance semestral, que fue remitido a la cuenta de correo electrónico: [enb2seguimiento@minae.go.cr](mailto:enb2seguimiento@minae.go.cr)

### **Avance de las metas a cargo de SEPLASA**

#### **I semestre 2023**

<b>META</b>	<b>ESTADO</b>	<b>DETALLE</b>
98. Al menos cuatro procedimientos y/o normativas formuladas, revisadas y/o armonizadas para mejorar la efectividad institucional en la prestación de servicios al 2021.	100%	Cumplida en 2021
Al menos cuatro instituciones armonizan sus procedimientos y normativas para mejorar la efectividad de la prestación de servicios al 2021.	100%	Cumplida en 2021
91. Al 2020 se aumentará al 0.8% la inversión nacional en conservación y uso sostenible de la biodiversidad	5%	Se mantiene igual, no hay avances debido al contexto actual de crisis fiscal.

57B. Aumentar la implementación de prácticas productivas sostenibles	100%	Cumplida en el primer semestre 2022.
28. Al 2022 se contará con mejor conocimiento y disposiciones técnicas que permitan controlar al menos 5 especies invasoras (especies cuarentenarias, especies con potencial invasor/plaga, especies exóticas) priorizadas	50%	No se cuenta con avances para este semestre.
27. Al 2025 el país tiene definido listados de especies exóticas para desarrollar protocolos y medidas de gestión	90%	Se mantiene el avance de cumplimiento.
26. Al 2022, contar con una caracterización de la biodiversidad de al menos tres sistemas productivos (forestal, agrícola acuicultura y pesca y en salud (vectores).	66%	Esta meta se mantiene con el mismo avance de cumplimiento.
21. Se mejora la conciencia sobre la ilegalidad y problemática asociada al comercio y tenencia e interacciones con la vida silvestre.	75%	Se solicita el ajuste de avance de esta meta y se mantiene el porcentaje de avance.
9. Al 2020, se habrán intervenido 1,000,000 hectáreas de cobertura boscosa-paisajes (privilegiando conectividad, refugios climáticos, remanentes naturales, restauración de bosque seco, etc) para evitar degradación de la tierra y favorecer la biodiversidad	93%	Esta meta se reportó como cumplida en 2020 alcanzando una cobertura boscosa de 927 237 has en el país según el informe realizado por la Secretaría REDD+ en conjunto con el Instituto Meteorológico Nacional, sobre cobertura forestal, para efectos de la estimación de las emisiones forestales y la reducción de emisiones forestales con respecto a los niveles de referencia establecidos.



Agradezco su atención

**Carlos Cordero Vega**  
**Director**  
**Secretaria de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía**